

MEMORANDO

DC

202253000215783

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 30 de 2022

PARA: **Paula Tatiana Arenas González**
Subsecretaria de Gestión Corporativa

DE: Directora Técnica de Contratación

REFERENCIA: Proceso CCE-116-IAD-2020 cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE PREMIER BAJO EL MODELO UNIFIED DE MICROSOFT PARA LA SDM

En respuesta al radicado No. 202212000208373 de fecha 24 de agosto de 2022, con asunto, Remisión del proceso para Contratar Los Servicios De Soporte Premier Bajo el Modelo Unified De Microsoft Para La Secretaria Distrital de Movilidad., se informa que verificada la documentación anexa a los estudios previos allegados, la Dirección de Contratación encuentra ajustados los documentos precontractuales, para el proceso cuyo objeto consiste en: “*CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE PREMIER BAJO EL MODELO UNIFIED DE MICROSOFT PARA LA SDM.*”, por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$343'332.603,00) M/CTE** a través del Acuerdo Marco de Precios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, para lo cual el número de proceso correspondiente es: o **CCE-116-IAD-2020**.

Es importante resaltar que la responsabilidad de la contratación en el proceso de adquisición de productos incluidos en un Acuerdo Marco De Precios Instrumento De Agregación De Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, es de la Subsecretaría de Gestión Corporativa, por tanto, debe seguir las orientaciones dadas por medio de la Circular No. 001 del 25 de enero de 2016 de la Dirección de Asuntos Legales, con asunto: “*Directrices para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdo Marco de Precios y para la Adquisición de grandes superficies cuando se trate de Mínima Cuantía*” y el Procedimiento Acuerdo Marco de Precios implementado por la SDM, versión 1.0 del 22-12-2020.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

MEMORANDO

DC

202253000215783

Información Pública

Al responder cite este número

En vista de lo expuesto, se remite y hacen parte del presente los siguientes documentos:

1. Memorando No. 202212000208373 del 24 de agosto de 2022, solicitud ordenadora del gasto.
2. Estudios Previos.
3. Concepto Técnico OTIC
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 871 del 05 de agosto de 2022
5. Anexo 1. Propuesta Comercial Unified Enterprise Secretaria de Movilidad 30082022 actualizada

Esta Dirección queda atenta a la recepción de la orden de compra con los documentos respectivos, a efectos de realizar su numeración, solicitud del Registro Presupuestal, revisión de Garantías, el registro en las bases de datos pertinentes y notificar al supervisor del contrato (orden de compra).

Cordialmente,



Johana Paola Restrepo Sierra
Directora Técnica de Contratación

Firma mecánica generada en 30-08-2022 03:34 PM

Anexos: Documentos del Proceso

Elaboró: Daccy Elena Beleño Caamaño-Dirección De Contratación